



# COMITÉ FORESTAL

## 25.º PERÍODO DE SESIONES

5-9 de octubre de 2020

### PROGRAMA DE TRABAJO DE LA FAO EN RELACIÓN CON EL SECTOR FORESTAL DE CONFORMIDAD CON EL MARCO ESTRATÉGICO REVISADO

#### Resumen

En el presente documento se ofrece una visión general de los logros de la FAO en la esfera de la actividad forestal durante el bienio 2018-19, se analizan las principales tendencias y las cuestiones incipientes que influirán en la labor y actividades futuras de la FAO en materia forestal y se establecen propuestas de esferas prioritarias para la labor de la FAO en estos sectores con miras a revisar el Marco Estratégico y preparar el Plan a plazo medio para 2022-25.

#### Medidas que se proponen al Comité Forestal

- tomar nota de los logros de la labor de la FAO en el sector forestal obtenidos durante el bienio 2018-19, incluida la correspondencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS);
- prestar orientación sobre las principales prioridades para la labor de la FAO en el sector forestal que habrán de tenerse en cuenta en el examen del Marco estratégico y en la preparación del Plan a plazo medio para 2022-25;
- examinar los acontecimientos mundiales y sus repercusiones en el sector forestal y brindar asesoramiento al respecto.

#### Propuesta de asesoramiento

##### El Comité:

- a) Acogió positivamente los logros de la labor de la FAO en el sector forestal durante el bienio 2018-19, incluida la correspondencia con los ODS, los objetivos forestales mundiales del Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques y la orientación brindada por el 24.º período de sesiones del Comité Forestal (COFO);
- b) Alentó a la FAO a seguir prestando apoyo a los Miembros en sus esfuerzos por proteger, recuperar y gestionar los bosques de manera sostenible, al detener la deforestación, restaurar los ecosistemas forestales degradados y promover la conservación y el uso sostenible de los recursos forestales, entre otros; y solicitó a la FAO que vele por que el nuevo marco estratégico refleje adecuadamente el papel de la FAO como principal organismo en materia de bosques del sistema de las Naciones Unidas;

- c) Solicitó a los países que se aseguren de que los planes de recuperación posteriores a la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible integren las prioridades gubernamentales en materia forestal.

*Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:*

**Sra. Mette Wilkie**  
**Directora de la División de Actividad Forestal**  
**Tel.: +39 06570 50473**

## I. INTRODUCCIÓN

1. El Plan a plazo medio de la FAO (PPM) para 2018-21 (revisado) y el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2020-21 fueron aprobados por la Conferencia de la FAO en su 41.º período de sesiones, celebrado en junio de 2019. En el PPM se establecen los objetivos estratégicos y los logros que deberán alcanzar los Miembros y la comunidad internacional con el apoyo de la FAO, de conformidad con el Marco estratégico revisado, aprobado por la Conferencia de la FAO en julio de 2017<sup>1</sup>. La Conferencia apreció la estrecha alineación de los objetivos estratégicos de la FAO con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y destacó la importancia de la contribución de la FAO a la plena ejecución del nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo<sup>2</sup>.

2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible define el contexto en el cual la FAO y sus Miembros trabajarán para alcanzar los ODS y conseguir metas nacionales específicas. Puesto que la alimentación y la agricultura constituyen la clave para el cumplimiento de la Agenda 2030, la FAO se encuentra en una buena posición para actuar como facilitadora en la ayuda a los países para que alcancen los objetivos de la Agenda 2030, en particular el ODS 1 (erradicar la pobreza) y el ODS 2 (poner fin al hambre y todas las formas de malnutrición) por medio de transformaciones en los sistemas alimentarios que reflejen los vínculos dinámicos entre los diferentes sectores, actores y países en relación con el uso sostenible de los recursos naturales, la agricultura, la alimentación, la nutrición y la resiliencia.

3. La FAO ha puesto en marcha la Iniciativa Mano de la mano, una iniciativa fundada en datos objetivos, dirigida y controlada por los países y destinada a acelerar la transformación agrícola y el desarrollo rural sostenible para erradicar la pobreza (ODS 1) y poner fin al hambre y todas las formas de malnutrición (ODS 2). De esa manera, contribuye al logro de todos los demás ODS. La Iniciativa se basa en un robusto enfoque de emparejamiento consistente en tratar activamente de poner en contacto a los países beneficiarios con donantes, el sector privado, instituciones financieras internacionales, el mundo académico y la sociedad civil a fin de movilizar medios de ejecución que respalden la aplicación más rápida de medidas. La aceleración y la ampliación de la innovación resultan fundamentales para lograr los ODS y aprovechar las oportunidades que surgen para lograr un mundo sin hambre, pobreza ni malnutrición. Con objeto de facilitar la adopción de enfoques innovadores y el uso de las ciencias y tecnologías modernas, incluidas las soluciones digitales, la FAO ha creado una nueva Oficina para la Innovación. La Oficina para la Innovación consolidará y fortalecerá en mayor medida el espíritu innovador de la FAO, en particular la innovación en los ámbitos del pensamiento y los modelos de cooperación y la aplicación por digitalización.

4. El Marco estratégico se revisa cada cuatro años<sup>3</sup>. Así pues, la revisión para la definición del próximo Marco estratégico comenzará en 2020 y el documento final se presentará a la Conferencia de la FAO en su 42.º período de sesiones, que tendrá lugar en 2021<sup>4</sup>. Puesto que las contribuciones de los comités técnicos constituyen un paso importante en el programa de sugerencias y supervisión de los

<sup>1</sup> C 2017/7.

<sup>2</sup> La Nota informativa n.º 2, CL 163/4, de noviembre de 2019, proporciona información adicional sobre la contribución de la FAO al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

<sup>3</sup> Textos fundamentales, Volumen II, Sección F: "Aplicación del Plan Inmediato de Acción relativo a la reforma de la programación, la presupuestación y el seguimiento basado en los resultados", párr. 1.a).

<sup>4</sup> En el documento CL 163/4, Nota informativa n.º 1, de noviembre de 2019, se ofrece información detallada acerca del proceso de consulta relativo a la elaboración del nuevo Marco estratégico.

órganos rectores, se solicita a este Comité Técnico que proporcione orientación sobre las cuestiones técnicas prioritarias, con la finalidad de guiar la labor futura, así como en el contexto de la elaboración del nuevo Marco estratégico.

5. Durante la revisión del Marco estratégico se prestará atención, entre otros aspectos, a la armonización del marco de resultados con la Agenda 2030, al fortalecimiento de sinergias y asociaciones estratégicas a través de mecanismos tales como la Iniciativa Mano de la mano y a la elaboración de esferas técnicas prioritarias. El marco de resultados también incorporará los resultados de la FAO a nivel de país, estableciendo un equilibrio entre las prioridades específicas de los Miembros y las prioridades institucionales de la FAO, de concordancia con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, que es el instrumento más importante para la planificación y ejecución nacionales de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo.

6. En este contexto, en el presente documento se ofrece, en primer lugar, un breve cuadro panorámico de los logros de la FAO en el sector forestal durante el bienio 2018-19. Asimismo, se indican las principales novedades y tendencias mundiales y específicas del sector, que influirán en la labor futura de la FAO en el sector forestal. Teniendo en cuenta todo ello y las recomendaciones específicas formuladas por las comisiones forestales regionales, en la última sección se establecen las esferas prioritarias para la labor de la FAO en el sector forestal.

## II. LOGROS DE LA LABOR DE LA FAO EN EL SECTOR FORESTAL EN 2018-2019

7. En el bienio 2018-19, la FAO prosiguió su labor sobre los bosques de consonancia con los objetivos estratégicos de la Organización y los ODS, tomando en cuenta las recomendaciones del 24.º período de sesiones del COFO de centrarse en ocho esferas temáticas prioritarias. El siguiente cuadro muestra de qué manera se vinculan estas esferas temáticas prioritarias con los objetivos estratégicos de la FAO y con los compromisos existentes relativos a los bosques acordados internacionalmente.

Esfera temática prioritaria	Objetivo estratégico	Objetivo forestal mundial	ODS	Acuerdo de París	Metas de Aichi <sup>5</sup>
1. Detener la deforestación a nivel mundial, en particular la derivada de la agricultura	OE 2	1, 3	13, 15	✓	5
2. Abordar la degradación de los bosques y promover la gestión forestal sostenible	OE 2	1, 2	6, 12, 13, 14, 15	✓	7, 8, 9, 11, 15
3. Incrementar la cubierta forestal mediante la recuperación, la reforestación y la forestación	OE 2	1, 3	6, 13	✓	14, 15
4. Mejorar los medios de subsistencia, la prosperidad y el bienestar humano basados en los bosques	OE 1, OE 3, OE 4	2	1, 4, 7, 8, 9, 12		4, 14, 16, 18
5. La mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos y el fortalecimiento de la resiliencia de los ecosistemas y las comunidades al cambio climático por medio de los bosques	OE 2, OE 5	1	1, 13, 15	✓	5, 7, 15
6. La integración de los bosques y los árboles mediante enfoques intersectoriales e interinstitucionales en todos los niveles	OE 1-OE 5	2, 5, 6	2, 3, 5, 17	✓	2, 3
7. Mejorar los medios de ejecución procedentes de todas las fuentes	OE 1-OE 5	4	12, 17	✓	20
8. El fortalecimiento de los marcos de gobernanza en todos los niveles	OE 2	5, 6	1, 5, 16	✓	18

8. En el documento FO:COFO/2020/8.2, se presenta una descripción detallada de los logros de la labor de la Organización en el sector forestal en el bienio 2018-19, que se complementa con el informe de la FAO *Construyendo el futuro: algunos logros del Programa forestal de la FAO en 2018-19*. A continuación se destacan algunos de ellos.

<sup>5</sup> Metas de Aichi para la biodiversidad

9. La FAO apoyó los esfuerzos encaminados a *detener la deforestación a nivel mundial, en particular la derivada de la agricultura*, junto con miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB), con la organización conjunta de una conferencia internacional titulada “Trabajando en todos los sectores para detener la deforestación y aumentar el área de bosque – de la Aspiración a la Acción” en febrero de 2018 y con su labor en el marco del Programa de Colaboración de las Naciones Unidas para Reducir las Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal en los Países en Desarrollo (Programa ONU-REDD), que operó en más de 20 países durante el período objeto del informe, ayudando a dichos países a poner en práctica estrategias nacionales de reducción de las tasas de deforestación. En octubre de 2019, el Secretario General de las Naciones Unidas encomendó a la FAO y al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) la tarea conjunta de dirigir los esfuerzos destinados a “invertir la tendencia de la deforestación”. En el seno de la FAO se está actualmente desarrollando una iniciativa interna de corte intersectorial titulada “Transformación de los sistemas alimentarios para alimentar al planeta evitando la deforestación”.

10. Para ayudar a *abordar la degradación forestal y promover la gestión forestal sostenible*, la FAO siguió concienciando y proporcionando datos que demuestran los beneficios de este tipo de gestión y los efectos y las causas de la degradación de los bosques, así como promoviendo formas de afrontar ambos. Por ejemplo, la FAO siguió fomentando y mejorando el desarrollo del conjunto de herramientas para la gestión forestal sostenible, una plataforma de conocimientos para respaldar la ejecución de dicha gestión y editó dos publicaciones sobre enfoques de concesiones madereras en los trópicos. *El estado de los bosques del mundo 2020: Los bosques, la biodiversidad y las personas (SOFO 2020)* (concebido en 2019 pero publicado en 2020) brindó nuevas perspectivas sobre la degradación forestal en lo que respecta a su fragmentación y a las repercusiones que tiene la pérdida de cubierta forestal y la caza insostenible en las poblaciones de vertebrados forestales. También mostró estudios de caso que ilustran cómo la gestión forestal sostenible puede desencadenar resultados positivos para las personas y la biodiversidad. El Programa de gestión sostenible de la fauna silvestre se lanzó durante este bienio y pretende mejorar la normativa relativa a la caza de fauna silvestre, reforzar la gestión de la vida silvestre, aumentar el suministro de productos cárnicos y pescado de acuicultura producidos de forma sostenible y reducir la demanda de carne de caza.

11. A fin de respaldar el *incremento de la cubierta forestal mediante la recuperación, la reforestación y la forestación*, la FAO ha ampliado la labor del Mecanismo para la Restauración de Bosques y Paisajes, así como su apoyo a la Iniciativa de la Gran Muralla Verde en África, que ha permitido restaurar unas 50 000 hectáreas desde 2016. La FAO también está brindando apoyo a la Iniciativa de restauración de los espacios forestales africanos (AFR100) y ha producido varias orientaciones técnicas sobre recuperación forestal, reforestación y forestación en el marco de esfuerzos de restauración del paisaje. En marzo de 2019, se solicitó a la FAO y el PNUMA que ejecutaran el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (véase el documento FO:COFO/2020/7.2). Se amplió el mandato de la Comisión Internacional del Álamo para que incluyera todas las especies de árboles de crecimiento rápido y se cambió su nombre a Comisión Internacional del Álamo y otros Árboles de Crecimiento Rápido que Sustentan a la Población y al Medio Ambiente. Esta decisión, aprobada con motivo del 41.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO en junio de 2019, permitirá a la Comisión operar más allá de las zonas templadas y boreales.

12. *Mejorar los medios de subsistencia, la prosperidad y el bienestar humano basados en los bosques*. Ese es el objetivo del Mecanismo para los bosques y fincas, a través del cual se articula la labor de la FAO con las organizaciones de productores forestales y agrícolas, incrementando su acceso a servicios financieros y su integración en las cadenas de valor y los mercados. La segunda fase del Mecanismo para los bosques y fincas comenzó en julio de 2018 en nueve países con tres organizaciones regionales de productores y una organización de productores mundial. Desde entonces, el programa ha proporcionado recursos directamente a 350 organizaciones de productores forestales y agrícolas, llegando así de forma indirecta a 25 millones de miembros en 30 países a los que se ha brindado un elenco de servicios de fortalecimiento de capacidades que abarcan: actividades de promoción, incubación de empresas, análisis y desarrollo de mercados, acceso a financiación, puesta en contacto con servicios sociales e intercambio de información a través de intercambios regionales y la creación de conocimientos.

13. *La mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos y el fortalecimiento de la resiliencia de los ecosistemas y las comunidades al cambio climático por medio de los bosques* siguió siendo una firme esfera prioritaria del trabajo de la FAO en el sector forestal. Además de la labor de la FAO sobre REDD+ (véase más arriba), la FAO ayuda a los países a enfrentar problemas relativos a plagas, enfermedades e incendios forestales. En torno a 60 países se beneficiaron de los talleres de expertos celebrados en 2018-19 sobre temas tales como la aplicación de normas fitosanitarias con miras a evitar la propagación de plagas forestales por medio del comercio y sobre técnicas de control biológico clásico para gestionar plagas de insectos. Los talleres también ofrecieron capacitación en detección, diagnóstico, lucha contra las plagas, y gestión de plagas y enfermedades forestales. La FAO completó su Estrategia de gestión de incendios<sup>6</sup> en este bienio. Se brindó orientación a ocho países y en el contexto de los incendios en la región del Amazonas sobre el enfoque sistemático de la FAO para la reducción del riesgo de incendios forestales a través de la gestión intersectorial integrada de incendios.

14. *La integración de los bosques y los árboles en los enfoques intersectoriales e interinstitucionales en todos los niveles* da lugar a políticas que creen oportunidades para el beneficio mutuo entre distintos sectores y promueve sistemas integrados de producción que puedan implantarse a escala. La edición de SOFO 2018 de la FAO ofreció pruebas concretas de las múltiples contribuciones de los bosques a la consecución de todos los ODS, puso de relieve las interrelaciones y describió una forma de fortalecerlas en el futuro. Se publicó el tercer *Estudio de perspectivas del sector forestal en Asia y el Pacífico*, centrado en sendas sostenibles para los bosques, los paisajes y las personas en la región de Asia y el Pacífico. Aprovechando el impulso que cobró la silvicultura urbana en 2018, en particular gracias al Foro Mundial de Bosques Urbanos, que se celebró en noviembre de 2018, se lanzó una nueva iniciativa en 2019 llamada la Gran Muralla Verde para las ciudades.

15. *Mejorar los medios de ejecución procedentes de todas las fuentes* implica no solo obtener recursos financieros, sino que también comprende la capacidad de recursos humanos. En lo que respecta a la financiación, la FAO ha colaborado estrechamente con los países, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Fondo Verde para el Clima (FVC). Cabe destacar como éxitos considerables la asignación de 63 millones de USD a Chile en el marco del programa de pagos basados en resultados del FVC y de 40 millones de USD a Nepal para la mitigación y adaptación basada en el ecosistema. También se eligió a la FAO para que liderara el Programa sobre los efectos de la gestión forestal sostenible en las tierras secas del FMAM-7. El refuerzo de capacidades abarcó la labor de fortalecimiento de la educación forestal a todos los niveles y se iniciaron dos nuevos proyectos de educación forestal en 2018.

16. En materia de *fortalecimiento de los marcos de gobernanza en todos los niveles*, el Programa FLEGT de la UE y la FAO siguió centrándose en la promoción de la legalidad de las operaciones forestales del sector privado, incluido el apoyo a las pequeñas empresas y productores forestales. La FAO también ha seguido apoyando a los países en la reforma de la tenencia forestal y ha publicado un marco de evaluación de la tenencia forestal<sup>7</sup>.

### **III. NOVEDADES MUNDIALES CON REPERCUSIONES PARA LA LABOR DE LA FAO SOBRE LOS BOSQUES**

17. Hay una serie de acontecimientos mundiales que tiene una importancia directa para los bosques y seguirá influyendo en la futura labor de la FAO en materia forestal. Cabe destacar entre ellos: la Agenda 2030, el Acuerdo de París, el Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, las Metas de Aichi para la biodiversidad y la elaboración de un Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, la proclamación del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar (2019-2028) y el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030), y la decisión de organizar una Cumbre del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios en 2021, así como el brote de la pandemia de la COVID-19 y la respuesta a él. Cabe señalar que en los temas 5, 6, 7.2, 8.2 y 9.1 del proyecto de programa del 25.º período de sesiones se tratan varios de estos acontecimientos en detalle y se podrían ofrecer aportaciones sustantivas para la consideración del Comité.

<sup>6</sup> <http://www.fao.org/forestry/firemanagement/strategy/es/>.

<sup>7</sup> <http://www.fao.org/forestry/tenure/en/> (en inglés).

### **a) Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

18. Aunque se están realizando algunos progresos en la consecución de los ODS, en general, las medidas para alcanzar los objetivos todavía no están avanzando a la velocidad o escala necesarias. Por ende, en septiembre de 2019, el Secretario General de las Naciones Unidas instó a todos los sectores de la sociedad a movilizarse en pro de un decenio de acción a tres niveles: a nivel mundial para garantizar un mayor liderazgo, más recursos y soluciones más inteligentes en pro de los ODS; a nivel local, al incorporar las transiciones necesarias en políticas, presupuestos, instituciones y marcos normativos de gobiernos, ciudades y autoridades locales; y a nivel de las personas, a través de los jóvenes, la sociedad civil, los medios, el sector privado, los sindicatos, los círculos académicos y otras partes interesadas, entre otros, con miras a generar un movimiento imparabable que fomente las transformaciones requeridas.

### **b) Acuerdo de París y COP26**

19. En virtud del artículo 4 del Acuerdo de París, cada parte se compromete, entre otras cosas, a preparar, comunicar y mantener las sucesivas “contribuciones determinadas a nivel nacional” (CDN) que tenga previsto efectuar para ayudar a fomentar los objetivos del Acuerdo como, por ejemplo, “mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales”. Las partes deben comunicar sus primeras CDN (o CDN actualizadas y mejoradas) a la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) para 2020 y se espera hacer una evaluación mundial en 2023.

20. Muchos países ya han señalado sus medidas relativas a los bosques en sus CDN. Aumentar las aspiraciones implica, por lo tanto, que las medidas relacionadas con los bosques, como las medidas nacionales de mitigación, deberán ocupar un lugar destacado en las CDN para poder cumplir los objetivos del Acuerdo.

21. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2020, también conocida como COP26, se ha aplazado y ahora está previsto que tenga lugar en Glasgow del 1 al 12 de noviembre de 2021, bajo la presidencia del gobierno del Reino Unido.

### **c) Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030**

22. El Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques ha tenido, desde su creación, cada vez mayor influencia en la conformación de la labor de la FAO. El 24.º período de sesiones del Comité solicitó a la FAO que “promoviera la aplicación del Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 —incluso mediante la incorporación del mismo a su Plan a plazo medio y su Programa de trabajo y presupuesto— y brindara apoyo a los países para el seguimiento de los progresos realizados a este respecto”<sup>8</sup>. Con miras a vincular claramente las medidas y los objetivos forestales mundiales y metas conexas, a partir de 2019, las recomendaciones de las comisiones forestales regionales están armonizadas tanto con el Marco estratégico de la FAO como con los objetivos forestales mundiales.

23. Por el momento no se dispone de una panorámica completa de los avances hacia la consecución de los objetivos forestales mundiales. El examen más reciente<sup>9</sup> se basa en informes de 50 miembros y se espera que el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) produzca el primer informe pormenorizado en 2021. Sin embargo, ya se dispone de información mundial actualizada con respecto a varios indicadores del Conjunto básico mundial de indicadores forestales. La mayoría de la información proviene de la Evaluación de los recursos forestales mundiales de 2020 de la FAO. Según dicha información, es necesario acelerar los progresos con vistas a lograr los objetivos para 2030.

### **d) Metas de Aichi para la biodiversidad y Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020**

24. La próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Biodiversidad tendrá lugar en Kunming, China, en 2021. Se espera que la conferencia culmine con la aprobación del Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, básicamente el sucesor de las Metas de Aichi para la

<sup>8</sup> COFO/24/REP párr. 9. c) (iii).

<sup>9</sup> Véase: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N20/041/02/PDF/N2004102.pdf?OpenElement>.

biodiversidad (2010-2020). Las negociaciones del marco posterior a 2020 se producirán en el seno de un grupo de trabajo de composición abierta entre períodos de sesiones. La primera reunión del grupo de trabajo tuvo lugar en Nairobi, Kenya, del 27 al 30 de agosto de 2019, mientras que la segunda reunión se celebró en Roma, Italia, del 24 al 28 de febrero de 2020. Se espera que la tercera reunión del grupo de trabajo tenga lugar a principios de 2021.

25. Según se prevé, un enfoque esencial del nuevo marco será la integración de la biodiversidad en diversos sectores (sectores agrícolas como la actividad forestal, energía, minería, salud y otros). Esto podría contribuir a promover mejores medidas intersectoriales que fomenten la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad forestal y, al mismo tiempo, alcanzar los objetivos de otros sectores. El marco a partir de 2020 también ofrece la oportunidad de armonizar mejor las Metas de Aichi para la biodiversidad relativas a los bosques con las metas del ODS 15 y los objetivos forestales mundiales.

#### **e) El Desafío de Bonn y el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas**

26. El Desafío de Bonn<sup>10</sup> plantea el compromiso de restaurar 150 millones de hectáreas de tierras deforestadas y degradadas para 2020 y 350 millones de hectáreas para 2030. Hasta la fecha, 61 países se han comprometido a restaurar 170 millones de hectáreas de tierras forestales degradadas, pero su ejecución avanza lentamente.

27. En marzo de 2019, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó una resolución en la que se declaraba que 2021-2030 sería el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas y pidió al PNUMA y la FAO que dirigieran su aplicación en colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas. La División de Actividad Forestal y la División de Tierras y Aguas dirigen en conjunto esta iniciativa dentro de la FAO, en estrecha colaboración con todas las otras unidades técnicas y oficinas descentralizadas (véase el documento FO:COFO/2020/7.2).

#### **f) Invertir la tendencia de la deforestación**

28. En septiembre de 2019, en la Cumbre sobre la Acción Climática, el Secretario General de las Naciones Unidas pidió que se ampliaran las medidas que permitan “invertir la tendencia de la deforestación” y declaró que “debemos detener la deforestación, restaurar los bosques degradados y cambiar la manera de cultivar la tierra”. En una reunión posterior del Comité Ejecutivo de las Naciones Unidas, realizada en octubre de 2019, el Secretario General pidió al PNUMA y a la FAO que, en colaboración con otras entidades pertinentes, formaran un grupo de trabajo reducido para realizar el seguimiento de un conjunto de recomendaciones realizadas por el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, cuya finalidad era ampliar las medidas a fin de detener la deforestación. Actualmente se está diseñando un conjunto de mensajes comunes sobre la extensión y los factores impulsores de la deforestación y cómo hacerles frente, que se compartirá con todos los equipos de las Naciones Unidas en los países y en foros pertinentes.

29. También hay esfuerzos en curso encaminados a crear una iniciativa intersectorial de la FAO sobre la “Transformación de los sistemas alimentarios para alimentar al planeta evitando la deforestación” y una hoja de ruta conexas en base al mandato de la FAO y aprovechando los mecanismos y plataformas existentes para ampliar las medidas en los países en aras de lograr una reducción considerable en las tasas de deforestación, al mismo tiempo que se mejoran la productividad e ingresos agrícolas (véase el documento FO:COFO/2020/7.1).

#### **e) Macrodatos e innovaciones tecnológicas**

30. La FAO aprovecha las novedades recientes relacionadas con el acceso a imágenes de satélite de alta resolución y prácticamente en tiempo real y proporciona apoyo, así como tecnología y herramientas punteras con objeto de prestar apoyo a los países para mejorar el seguimiento de su cubierta forestal y de los cambios con el paso del tiempo mediante nuestro Programa nacional de seguimiento forestal. Es probable que el uso de los macrodatos genere nuevas oportunidades para colmar grandes lagunas de conocimientos y mejorar la puntualidad de la información. La Evaluación de los recursos forestales mundiales (FRA) de 2020 ha realizado talleres de fortalecimiento de

<sup>10</sup> Véase: <https://www.bonnchallenge.org/> (en inglés).

capacidades y actividades de recopilación de datos para el estudio por teledetección de la FRA que se publicará en 2021 (véase el documento FO:COFO/2020/4.2).

#### **f) La pandemia de la COVID-19**

31. La pandemia mundial de la COVID-19 y la consiguiente crisis económica ya han tenido repercusiones significativas en el sector forestal y en las personas dependientes de los recursos forestales y seguirá teniendo consecuencias en el sector —y por ende en la labor de la FAO— en el futuro inmediato. El brote ha hecho que se preste especial atención a las enfermedades zoonóticas y a las interacciones entre personas, vida silvestre y ganado, así como a los efectos del crecimiento demográfico, la pérdida de hábitats y el comercio y consumo de especies silvestres. En junio de 2020, la FAO organizó una semana de webinarios forestales sobre la COVID-19 en la que se analizaron las consecuencias y posibles respuestas frente a la pandemia para mitigar sus efectos en las personas y los bosques, con miras a abordar la situación a corto plazo mientras, al mismo tiempo, se contribuye a crear un futuro más resiliente y sostenible (véase también el documento FO:COFO/2020/Inf.5).

### **IV. ESFERAS PRIORITARIAS DE LA LABOR DE LA FAO EN EL SECTOR FORESTAL EN VIRTUD DEL NUEVO MARCO ESTRATÉGICO Y EL PLAN A PLAZO MEDIO PARA 2022-2025**

32. Para ayudar a responder a los retos mencionados anteriormente, la División de Actividad Forestal está valiéndose de programas existentes —entre ellos los citados previamente—, así como de asociaciones estratégicas ya establecidas con otras organizaciones relacionadas con los bosques. De conformidad con los ODS, los objetivos forestales mundiales, el Acuerdo de París, el Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 y la orientación proporcionada por el COFO, las actividades para la promoción de la gestión sostenible de los bosques y árboles del mundo se agrupan en torno a tres esferas de trabajo clave y sus mecanismos de ejecución conexos: detener la deforestación y la degradación forestal; la conservación y utilización sostenible de los recursos forestales para mejorar los medios de vida basados en los bosques; y la restauración, reforestación y forestación de los bosques. Estas tres esferas están apuntaladas por la labor estadística y de datos sobre el estado y las tendencias de los bosques, productos forestales y contribuciones de los medios de vida relacionados con los bosques, incluyendo el apoyo brindado a los países para instaurar sistemas nacionales de seguimiento de los bosques.

33. El apoyo de la FAO a los esfuerzos para *detener la deforestación y la degradación de los bosques* se basará en las experiencias del Programa ONU-REDD e implicará una colaboración más estrecha entre organismos de las Naciones Unidas y otros miembros de la ACB, por ejemplo, a través del grupo de trabajo para todo el sistema de las Naciones Unidas destinado a invertir la tendencia de la deforestación. También abarcará una colaboración reforzada entre sectores agrícolas por medio de la iniciativa de la FAO titulada “Transformación de los sistemas alimentarios para alimentar al planeta evitando la deforestación”. Un tercer pilar será el establecimiento de un enlace más estrecho con el sector privado en apoyo de los productos libres de deforestación y las cadenas de valor inclusivas y sostenibles en la agricultura y la actividad forestal. La labor relativa a la aplicación de leyes, la gobernanza y el comercio forestales también se enmarca en este grupo temático, así como el respaldo a los países en la prevención de incendios forestales y la lucha contra las plagas y enfermedades forestales, incluyendo la creación de redes de lucha contra los incendios a nivel mundial y regional para apoyar el intercambio y la cooperación en la materia.

34. Las medidas de *restauración de los bosques, reforestación y forestación* también se centrarán en la promoción de un movimiento mundial de restauración en el marco del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas liderado por la FAO y el PNUMA. Para ampliar la labor de restauración de bosques y paisajes sobre el terreno se recurrirá, entre otros, al trabajo ya realizado en el marco del Mecanismo para la Restauración de Bosques y Paisajes, el proyecto de Acción Contra la Desertificación y la Iniciativa de restauración financiada con cargo al FMAM. Se pondrá en marcha una nueva iniciativa de todo el sistema de las Naciones Unidas en apoyo a la Gran Muralla Verde tal y como se acordó recientemente con motivo de una reunión auspiciada conjuntamente por el PNUMA, la Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) y la FAO. Su labor incluirá el apoyo a la promoción de sistemas agrosilvopastorales en el contexto de la transformación de la agricultura y los sistemas alimentarios.



35. *La conservación y utilización sostenible de los recursos forestales para mejorar los medios de vida basados en los bosques* comprenderá la ampliación del trabajo realizado por el Mecanismo para los bosques y fincas con organizaciones de productores forestales y agrícolas; así como el Programa de gestión sostenible de la fauna silvestre; pero también abarcará la gestión forestal comunitaria y el apoyo a pequeñas y medianas empresas, a través de la iniciativa de productos de la Alianza para las montañas, entre otros. La iniciativa “Madera sostenible para un mundo sostenible” se centrará en el fortalecimiento de las contribuciones que aportan las cadenas de valor de la madera sostenibles al desarrollo sostenible, la mitigación del cambio climático y las economías circulares, en colaboración con asociados internacionales. La incorporación de la conservación de la biodiversidad en la gestión forestal será algo que cobrará especial importancia tras la aprobación del Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020. Una nueva iniciativa sobre alimentos de los bosques promoverá los productos alimentarios de origen vegetal provenientes de bosques y árboles. Se prestará mayor atención al fomento del papel que deben desempeñar los bosques y árboles a la hora de “reconstruir mejor” en el contexto de la pandemia de la COVID-19, a través de la sensibilización sobre las posibilidades que ofrece el sector forestal de producir empleos verdes y medios de vida adicionales, al mismo tiempo que ayuda a conservar la biodiversidad, a mitigar el cambio climático y a adaptarse a él.